DICTAMEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 04/15 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

Siendo las 16:00 horas del día 15 de junio de 2015, se reúnen el Sr. Andreas Ens y el Señor Blás José María Cabañas Martínez, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Contratación Directa N° 04/2015 "Adquisición de Productos de Papel y Cartón para el INCOOP.

Antecedente

El monto total disponible para el llamado por Contratación Directa N° 04/15 "Adquisición de Productos de Papel y Cartón" ID N° 291020, es de Gs. 51.950.000. (Guaraníes cincuenta y un millones novecientos cincuenta mil.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia de contrato es de 30 días.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 309971 y se invitó a cinco firmas del ramo, así también se publicó por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

1. Firmas que presentaron sus ofertas: PAPELERA GUAIRA, COPEL SA, GOLDEN TRADE SRL, IN DESING SRL.

2. Apertura de Sobres de Ofertas

El día 30 de abril de 2015, siendo las 09 horas y 15 minutos, en la Dirección Administrativa y Financiera se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura: la Lic. Angélica Michelfelder, Jefa de la UOC; la Srta. Melania Arévalo, Asistente de la UOC; el Sr. Osmar Ulises Román, por la firma COPEL SA, la Sra. Mabel Villalba, por la firma PAPELERA GUAIRA SRL, y el Sr. Osmar Cantero, por la firma INDESING SRL.

El Comité Evaluador de Ofertas, solicito documentaciones no sustanciales a la firma PAPELERA GUAIRA SRL, y los mismos fueron presentados por la firma en tiempo y forma.

Las Ofertas Económicas son las siguientes:

PAPELERA GUAIRA SRL
Monto total de la oferta: Gs. 46.177.000. (Guaraníes cuarenta y seis millones ciento setenta y siete mil.)

COPEL S,A,
Monto total de la oferta: Gs. 47.110.000. (Guaraníes cuarenta y siete millones ciento diez mil)

GOLDEN TRADE SRL
Monto total de la oferta: Gs.56.906.600. (Guaraníes cincuenta y seis millones novecientos seis mil seiscientos)

IN DESING SRL.: Gs. 47.875.000. (Guaraníes cuarenta y siete millones ochocientos setenta y cinco mil)

3. TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

EMPRESA	DOCUMENTACIONES	CUMPLE
PAPELERA GUIARA SRL	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	Cumple
	SIPE N° 1346950	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Cumple
	Declaración Jurada de no estar involucrados en actos que violen los derechos de los menores	Cumple
	Carta de compromiso de cumplir con los plazos de entrega	Cumple
	Autorización del fabricante, representate o distribuidor	Cumple
	Documento que acrediten que los productos cumplen con los criterios de sistentabilidad	Cumple
	Fotocopia de CI y RUC	Cumple
	Copias de contratos similares y Buenas referencias	Cumple
	Capacidad Financiera, Ratios de Liquidez	Cumple
COPEL	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	Cumple
	SIPE N° 1346995	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Cumple
	Declaración Jurada de no estar involucrados en actos que violen los derechos de los menores	cumple

	Carta de compromiso de cumplir con los plazos de entrega Autorización del fabricante, representate o distribuidor Documento que acrediten que los productos cumplen con los criterios de sistentabilidad Fotocopia de CI y RUC Copias de contratos similares y Buenas referencias Capacidad Financiera, Ratios de Liquidez	cumple cumple cumple cumple cumple No cumple
GOLDEN TRADE SRL	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado SIPE N° 1347077 Garantía de Mantenimiento de Oferta Declaración Jurada del Art. 40 y 20 Declaración Jurada de no estar involucrados en actos que violen los derechos de los menores Carta de compromiso de cumplir con los plazos de entrega Autorización del fabricante, representate o distribuidor Documento que acrediten que los productos cumplen con los criterios de sistentabilidad Fotocopia de CI y RUC Copias de contratos similares y Buenas referencias Capacidad Financiera, Ratios de Liquidez	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple No Cumple
IN DESIGN SRL	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado SIPE N° 1347077 Garantía de Mantenimiento de Oferta Declaración Jurada del Art. 40 y 20 Declaración Jurada de no estar involucrados en actos que violen los derechos de los menores Carta de compromiso de cumplir con los plazos de entrega Autorización del fabricante, representate o distribuidor Documento que acrediten que los productos cumplen con los criterios de sistentabilidad Fotocopia de CI y RUC Copias de contratos similares y Buenas referencias Capacidad Financiera, Ratios de Liquidez	Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple No Cumple No Cumple

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
INCOOP

4. EVALUCION DE LAS OFERTAS:

Hemos realizado las consultas en la Base de Datos de la SINARH a través de la Dirección de Talento Humano del INCOOP, y ningunos de los representantes de las firmas concursantes poseen registros, por ende todas las firmas están habilitadas para concursar.

Hemos constatado que todas las firmas presentan los documentos sustanciales requeridos en el PBC, así también presentan los documentos técnicos que avalan su experiencia, que demuestran estar en condiciones y poseen buenas referencias para asumir el compromiso.

De la tabla comparativa de precios, se toma la oferta con el precio evaluado como el más bajo, el cual corresponde a la firma PAPELERA GUAIRA, la que analizamos en detalle su propuesta presentada y las demás documentaciones y se encontró que la misma cumple con todo lo solicitado en el PBC, por lo que la firma está calificada.

5. CAPACIDAD FINANCIERA

- INDICES FINANCIEROS:

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE
RATIO DE LIQUIDEZ

2011	2012	2013	PROMEDIO
5,97	9,21	6,93	7,37

ENDUEDAMIENTO
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

2011	2012	2013	PROMEDIO
0,16	0,11	0,14	0,14

RENTABILIDAD
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO/ACTIVO TOTAL
RATIO DE RENTABILIDAD

2011	2012	2013	PROMEDIO
6705%	3302%	4294%	4767%

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
INCOOP

6. Cuadro de Ajuste de Ofertas

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia del contrato es de 30 días.

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1.	Provisión de Papel y Cartón	G. 46.177.000.

7. Conclusión y Recomendación

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LA TOTALIDAD, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por CONTRATACION DIRECTA N° 04/2015 "PROVISION DE PAPEL Y CARTON" a la firma PAPELERA GUAIRA SRL.

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las 17:00 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

BLAS JOSE Ma. CABAÑAS M.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

ANDREAS ENS